



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01048023- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización solicita, mediante NO-2025-01041718-UNC-DDEP#BIMO, la designación interina del personal docente que se detalla en el orden 27;

Que en el orden 33 interviene el Secretario de Bienestar Universitario y Modernización, quien presta conformidad al pedido formulado;

Que la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional ha tomado la intervención de su competencia en el orden 39;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización al personal docente que se detalla en el Anexo (archivo embebido) que forma parte integrante de la presente resolución, a partir del 1º de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado en el artículo precedente deberá, en el término de diez (10) días, informar de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA

